



PROCESO: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS	
Subproceso: Impuestos Municipales Código Subproceso: 3100	SERIE/Subserie: / Resoluciones Código Serie/Subserie (TRD): 3100-136-34

RESOLUCION No. **3005** de 2019
03 SEP 2019

Por el cual se modifica el lugar de presentación y pago de las declaraciones mensuales de Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor Resolución 2672 de 2019.

LA SECRETARIA DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales y en especial las Conferidas en el Acuerdo Municipal 017 de junio de 2019

CONSIDERANDO

1. Que mediante el artículo segundo de la Resolución 2672 de 2019, expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal, se estableció las declaraciones tributarias mensuales de retención de estampillas municipales, deberán ser elaboradas a través del dispositivo implementado en la página web www.bucaramanga.gov.co para ser presentadas en las Entidades Financieras habilitadas por la Secretaría de Hacienda para tal fin atendiendo el instructivo que está a disposición en el sitio web indicado.
2. Que a la fecha no se encuentra en funcionamiento la herramienta de liquidación en la página web www.bucaramanga.gov.co, para lo cual se hace necesario modificar la presentación y pago de la declaración tributaria mensual de retención de estampillas municipales.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución 2672 de 2019 quedando así: **Lugar de presentación de las declaraciones tributarias.** Las declaraciones tributarias mensuales de retención de estampillas municipales deberán ser elaboradas y presentadas en el formato *F-GFP-3100-238,37-033 - Declaración de Estampillas Municipales para el Bienestar del adulto Mayor*, el cual se encuentra publicado en la página web www.bucaramanga.gov.co Tramites y Servicios / Servicios Tributarios / Estampillas Municipales.

Esta declaración deberá presentarse ante la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la Carrera 11 No. 34 – 52 Piso 2.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE;

La Secretaria de Hacienda,



MIREYA FORERO BOLAÑOS
Secretaria de Hacienda

P/ Lilibian Andrea Cerquera Ortiz
Contratista de Apoyo Impuestos

R/ Lina María Manrique Duarte
Profesional Universitario